

JUNTA PROVINCIAL
DE
PRIMERA ENSEÑANZA
DE CASTELLON.



Número 272

Con esta fecha digo a los Maestros de esta lo que sigue.

"En vista de la instancia de ? solicitando un mes de vacaciones completa durante la presente cátedra y del informe favorable del Ayuntamiento, esta Corporación concede la citada vacación conforme lo tiene dispuesto en un circular inserta en el Boletín oficial del día 12 del corriente."

Lo que traslado a V. para su conocimiento.

Dios

que a Pombal sua Corte
Ano 27 Julio de 1771.

El Presidente,

Domingo Cleaves

El Sr.

Vicente Romo

Lo Acorda de Alfamez.